

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 04-05-2017 10:40:31

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-217-CM17

SEÑOR (ES) : :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN : :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MICA, ESCUELA MANQUIMAVIDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103502 2239-4-LP14	Cubiertas de encuadernación	8	(1006342) MICA IBICO CARTA LISA NATURAL 100 UNIDADES 1024342	(1006342) MICA IBICO CARTA LISA NATURAL 100 UNIDADES; Código: 89585NA;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.283,00	0,00	0,00	42.264
44103502 2239-4-LP14	Cubiertas de encuadernación	4	(1006344) MICA IBICO OFICIO LISA NATURAL 100 UNIDADES 1024344	(1006344) MICA IBICO OFICIO LISA NATURAL 100 UNIDADES; Código: 89586NA;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.295,00	0,00	0,00	25.180

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	67.444
	Dcto.	\$	674
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	66.770
	19% IVA	\$	12.686
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	79.456

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE MANQUIMAVIDA N° 80, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones